



Estado de México, a 31 de enero de 2024.

Circular No. : **F0162024**

Asunto: Bolefín Informativo No. 009 “Se informan los días inhábiles correspondientes al año 2024”.

**A TODOS LOS ASOCIADOS.
PRESENTE.**

Por ser de interés general para nuestros Asociados, hacemos de su conocimiento el **Bolefin Informativo No. 009** de fecha 31 de enero de 2024, en relación al **Bolefin No. 001** de fecha 29 de enero de 2024, girado por el Titular de la **Aduana del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles**, en el que se dan a conocer **los días inhábiles correspondientes al ejercicio fiscal del año 2024**, mismos que se repercutirán en las operaciones de importación y exportación de carga, así como en las oficinas administrativas, dependientes de la Aduana del AIFA, los cuales se enuncian a continuación:

FECHA	CONMEMORACION	HORARIO
05 de febrero	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Inhábil
18 de marzo	Natalicio de Benito Juárez	
28 y 29 de marzo	Jueves y Viernes santo	
01 de mayo	Día del Trabajo	
05 de mayo	Conmemoración de la Batalla de Puebla	
16 de septiembre	Día de Independencia	
18 de noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	
01 de diciembre	Transición del Poder Ejecutivo	
25 de diciembre	Navidad	

Por lo que, en caso de solicitar operaciones de **servicios extraordinarios para el Lunes 5 de febrero 2024**, deberá ingresarlos **a más tardar el día viernes 2 de febrero hasta las 16:00 Hs. (INCLUYENDO PROGRAMAS IMMEX)** esto con el fin de evitar retrasos en sus operaciones.

En espera de que esta información sea de gran ayuda, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE.

**LIC. SANDRA CECILIA MONTELONGO CRUZ.
GERENTE TÉCNICO OPERATIVO SAAI.**

